

MINISTERIO DE FOMENTO

- 2122** *ORDEN FOM/143/2007, de 25 de enero, por la que se modifica la Orden FOM/57/2007, de 16 de enero, que resuelve concurso general convocado por Orden FOM/3024/2006, de 25 de septiembre.*

Por Orden FOM/57/2007, de 16 de enero (Boletín Oficial del Estado del 24) se resuelve convocatoria pública del concurso general (Referencia FG9/06) convocado por Orden FOM/3024/2006, 25 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 4 de octubre). En la citada Orden de resolución figura el puesto número de orden de convocatoria: 18 adjudicado a D.^a Catalina Valls Serra, que no puede tomar posesión en este Departamento por haber tomado posesión previamente, el día 16 de enero de 2006, en una plaza obtenida en la resolución de un concurso del Ministerio de la Presidencia de Orden PRE/3810/2006, de 11 de diciembre.

En consecuencia,

Este Ministerio resuelve modificar el Anexo de la referida Orden FOM/57/2007, de 25 de septiembre, adjudicando el puesto número de orden de convocatoria 18 a la funcionaria que obtuvo la segunda mejor puntuación en el baremo final de la citada plaza:

Puesto adjudicado:

Denominación del puesto: Ministerio de Fomento. Dirección General de Aviación Civil. Unidad de Apoyo. Jefe de Negociado N16 (5009479). Localidad: Madrid.

Puesto de Cese:

Denominación del puesto: Auxiliar de Oficina N14. Nivel: 14. Fomento. Localidad: Madrid.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Gastaca Carrero, Marta. N.R.P.: 0539727157A6032. Grupo D. Grado 14.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo y, con carácter previo, potestativamente, el recurso de reposición ante este Departamento, en el plazo de un mes.

Madrid, 25 de enero de 2007.-La Ministra de Fomento, P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

- 2123** *CORRECCIÓN de errores de la Orden ECI/3729/2006, de 27 de noviembre, por la que a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 7 de enero de 2005.*

Padecido error en el anexo de la Orden ECI/3729/2006, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), por la que a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 7 de enero de 2005, procede su corrección en el siguiente sentido:

En la página 43139 donde dice: «... N.P.R.: 7150418213 A0597. Apellidos y nombre: Rodríguez Fonteboa, María Noemí. D.N.I.: 71504182», debe decir: «... N.P.R.: 7150418213 A0597. Apellidos y nombre: Rodríguez Fonteboa, Mara Noemí. D.N.I.: 71504182...».

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

- 2124** *ORDEN TAS/144/2007, de 24 de enero, por la que se resuelve parcialmente convocatoria para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación efectuada por la Orden TAS/3821/2006, de 11 de diciembre.*

Por Orden TAS/3821/2006, de 11 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver, parcialmente, la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto. La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Segundo.-Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 24 de enero de 2007.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Denominación: Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales en Italia-Roma.

Nivel de complemento de destino: 28.

Complemento específico: 14.853,58 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Centro directivo: Secretaría General de Empleo.

Nivel de complemento de destino: 30.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Baillo Ruiz, Valeriano.

Número Registro Personal: 0373456157 A6000.

Grupo: A.

Cuerpo: E. Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Situación administrativa: Servicio Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 2125** *ORDEN APU/145/2007, de 17 de enero, que resuelve parcialmente la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, efectuada por Orden APU/3348/2006, de 23 de octubre.*

Por Orden APU/3348/2006, de 23 de octubre (B.O.E. 01/11/2006) se anunciaron para su obertura, por el procedimiento de libre desig-